



**Sociedad Concesionaria Ruta Nahuelbuta S.A., R.U.T. 76.882.345-6.**, en conformidad con lo dispuesto en el Art. 1.14.6 de las Bases Administrativas de Licitación de la Obra Pública denominada “Mejoramiento Ruta Nahuelbuta”, adjudicada mediante Decreto Supremo MOP N° 144 de fecha 11 de diciembre de 2017, informamos lo siguiente:

- El proyecto se desarrolla en las regiones del Bío Bío y Araucanía, abarcando las comunas de Los Ángeles y Negrete (provincia del Bío Bío) y Renaico y Angol (provincia de Malleco). El principal objetivo del proyecto es el mejoramiento y ampliación a doble calzada de la Ruta 180.
- En virtud de lo anterior, Sociedad Concesionaria Ruta Nahuelbuta S.A. cumple con informar a sus usuarios las tarifas correspondientes al **Periodo Anual 2026**, aplicables a la Plaza de Peaje Troncal Coihue, Plaza de Peaje Troncal Renaico y Plaza de Peajes Lateral Santa Fe, las cuales entrarán en vigor a partir de las 00:00 hrs. del **01 de enero de 2026** hasta las 23:59 hrs. del 31 de diciembre de 2026.

TARIFAS 2026				
TIPO	CLASE DE VEHICULO	PEAJE TRONCAL RENAICO	PEAJE TRONCAL COIHUE	PEAJE LATERAL SANTA FE
1	Motos y Motonetas	\$700	\$400	\$0
2	Autos o Camionetas con y sin Remolque	\$2.250	\$1.300	\$0
3	Camionetas de Doble Rueda Trasera	\$2.250	\$1.300	\$0
4	Bus de Dos Ejes	\$2.250	\$1.300	\$800
5	Camiones de Dos Ejes, Maquinarias Agrícolas y de Construcción	\$6.800	\$3.900	\$2.450
6	Buses de Más de Dos Ejes	\$2.250	\$1.300	\$800
7	Camión de Mas de Dos Ejes	\$11.350	\$6.500	\$4.050

Sociedad Concesionaria Ruta Nahuelbuta S.A.

**Avisos Legales**  
EL LIBERO  
www.libero.cl